

Fecha de aprobación: 27/06/2024

Guía docente de la asignatura

## Adolescencia, Juventud y Relaciones Afectivosexuales (51411D4)

<b>Grado</b>	Grado en Educación Social (Melilla)	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Atención Familiar, Escolar y Comunitaria	<b>Materia</b>	Adolescencia, Juventud y Relaciones Afectivosexuales				
<b>Curso</b>	4º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Curiosidad intelectual, motivación de logro y capacidad de aprender de modo estratégico y autorregulado.
- Dominio básico de las tecnologías de la información y la comunicación (Web, procesador de textos, correo electrónico, búsqueda de información en bases de datos).

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La construcción social de adolescencia y juventud como categorías sociales. Las cuestiones sociales relativas a adolescencia y juventud en la sociedad actual. Las políticas de juventud. La aproximación sociológica a la educación de las relaciones afectivo sexuales. La política afectivo sexual: género, sexualidad, afectividad y cuerpo.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG06 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- CG07 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del



educador/a social.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.
- CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
- CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.
- CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.
- CE26 - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
- CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT03 - Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera
- CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
- CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
- CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.
- CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
- CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.
- CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.
- CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.
- CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer las teorías sociológicas de la juventud.
- Comprender el proceso de construcción social de la adolescencia, la juventud y sus relaciones afectivo sexuales: adolescencia y juventud como etapa de inicio de las relaciones afectivo sexuales y su importancia educativa.
- Conocer las teorías sociológicas de la política afectivo sexual, esto es, relativas al género, la sexualidad, la afectividad y el cuerpo.



## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Adolescencia y juventud.

1. La construcción social de la adolescencia, la juventud y sus relaciones afectivo sexuales
2. La adolescencia y juventud como etapa de inicio de las relaciones afectivo sexuales y su importancia educativa
3. Las teorías sociológicas de la adolescencia y la juventud.

Tema 2. Situaciones de riesgo que afectan a la salud sexual.

1. Embarazo adolescente
2. Infecciones de transmisión sexual.
3. VIH/SIDA

Tema 3. Modelos de educación sexual:

1. Modelo preventivo o médico
2. Modelo moral
3. Modelo de revolución sexual y social
4. Educación sexual democrática o abierta

Tema 4. Educando alumnos adolescentes en el siglo XXI:

1. Noviazgo y otras relaciones afectivo sexuales
2. Violencia en el noviazgo y tipos de violencia de género
3. Alternativas a las violencias en el noviazgo.

Tema 5. La investigación acción. Agencia y voz de la población adolescente/joven.

1. La investigación acción en educación afectivo sexual.
2. La agencia y la voz de los sujetos adolescentes en educación.

### PRÁCTICO

#### TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Práctica 1. Búsquedas de información (diferentes fuentes documentales) para determinar cómo los agentes socializadores influyen en la construcción social de las relaciones afectivo-sexuales
- Práctica 2. Análisis y búsqueda de información fiable sobre las situaciones de riesgo que afectan a la salud sexual y concreción de sus consecuencias.
- Práctica 3. Análisis de estrategias de intervención desde las diferentes perspectivas basadas en la educación sexual.
- Práctica 4. Educación social y género. Análisis de las estrategias de intervención para paliar los efectos de las desigualdades de género en las relaciones de pareja adolescente.
- Práctica 5. Diseño de programas de intervención



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Botia, F. (2007). Sexualidad, identidad y afectividad: Cómo tratarlas desde la escuela. Graó.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Carrasco Tristancho, R. (2008). La coeducación, una propuesta contra la violencia sexista y la violencia escolar. Instituto Andaluz de la Mujer.
- Cruz M-Romo, C. y Fernández Viñuales, V. (2010). Educación sexual para niños: Una tarea sencilla: [guía pedagógica con casos prácticos]. Gesfomedia.
- Lameiras Fernández, M. (2004). Programa AGARIMOS: Programa coeducativo de desarrollo psicoafectivo y sexual. Pirámide.
- "Ni ogros ni princesas": Guía para la educación afectivo -sexual en la ESO(2007). Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.
- Ramiro, M.T. (2014). Aplicación y evaluación de la eficacia de un programa de prevención de ETS/VIH en mujeres adolescentes (Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada, España). Recuperado de <https://hera.ugr.es/tesisugr/24156279.pdf>
- Ramiro, M.T., Bermúdez, M.P. y Buela-Casal, G. (2013). Power dynamics in adolescent couple relationships and risk of sexually transmitted infections and HIV. Current HIV Research, 11, 536-542.
- Ramiro-Sánchez, T., Ramiro, M. T., Bermúdez, M.P., y Buela-Casal, G. (2018). Sexism in adolescent relationships: A systematic review. Psychosocial Intervention, 27(3), 123-132.
- Ramiro-Sánchez, T., Ramiro, M. T., Bermúdez, M. P., y Buela-Casal, G. (2018). Sexism and Sexual Risk Behavior in Adolescents: Gender Differences. International Journal of Clinical and Health Psychology, 18, 245-253. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2018.04.002>
- Ramiro-Sánchez, T., Ramiro, M. T., Bermúdez, M. P., y Buela-Casal, G. (2018). Analysis of Coital and Non-Coital Sexual Behavior in Adolescents. Spain, 2016. Sexuality Research and Social Policy, 15, 409-420. <https://doi.org/10.1007/s13178-018-0317-1>
- Rathus, S. A. (2005). Sexualidad humana. Pearson Prentice Hall.
- Teva, I., Bermúdez, M.P. y Ramiro, M.T. (2014). Satisfacción sexual y actitudes hacia el uso del preservativo en adolescentes: Evaluación y análisis de su relación con el uso del preservativo. Revista Latinoamericana de Psicología, 46(2), 127-136.
- Venegas, M. (2011). Educación afectivosexual y coeducación en secundaria. En M. Jiménez, V. Robles, F. Añaños y F.J. del Pozo (coords.), Educación para la igualdad: reflexiones y propuestas. Editorial Natívola.
- Venegas, M. (2011). Socialización y subjetivación. El caso de las relaciones afectivosexuales adolescentes. En M. Venegas (coord.), La sociología y los retos de la educación en la España actual. XV Conferencia de Sociología de la Educación. Granada, 7 y 8 de julio de 2011.
- Venegas, M. (2013). Sex and relationships education and gender equality: recent experiences from Andalusia (Spain). Sex Education: Sexuality, Society and Learning. <https://doi.org/10.1080/14681811.2013.778823>
- Venegas, P.(coord.), Escudero, M., y Pulido, M. (2003). Un mundo por compartir. Guía didáctica de educación para el desarrollo desde una perspectiva de género. ASPA.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto Andaluz de la Juventud, <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven>



- Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), <http://www.juntadeandalucia.es/iam/entrada.htm> , <http://www.juntadeandalucia.es/iam/actualidad/>
- Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA): <http://www.iesa.csic.es/es/index.php>
- Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación: <http://www.institutodeevaluacion.mec.es/>
- Instituto de la Juventud, <http://www.injuve.es>
- Instituto de la Mujer, <http://www.inmujer.es>
- Google académico: <http://scholar.google.es/>
- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>
- ISI Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
- Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
- ERIC: <http://www.eric.ed.gov>
- Bases de datos UGR: [http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca\\_electronica/bases\\_datos](http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos)
- Observatorio Andaluz de la infancia: <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
- Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE): <http://www.mecd.gob.es/cniie>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD02 - Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- MD03 - Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. **Prueba evaluativa escrita.** Se evaluarán los contenidos teórico-conceptuales de la asignatura. La fecha de realización será la establecida para la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria. Su peso ponderado, respecto a la calificación final, es del 50%.
2. **Trabajos individuales y grupales de los alumnos.** Tienen un peso ponderado del 50%.



Régimen de asistencia: la asistencia del alumnado de evaluación continua a seminarios y/o prácticas es obligatoria en un 80% del total de los seminarios/prácticas impartidos en el transcurso de la materia. La asistencia no garantiza la superación de las prácticas y el no cumplimiento de ésta conlleva la no evaluación de los contenidos prácticos (Actividades y trabajos individuales y/o grupales).

Es condición sine qua non mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia. En la calificación final del alumno se considerarán los resultados reflejados en todos y cada uno de los instrumentos/técnicas utilizados para su evaluación, debiendo alcanzar el valor mínimo exigido a cada uno de ellos. Es imprescindible para aprobar la asignatura, superar todas las partes con sus respectivos porcentajes del 50%. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1. **Prueba evaluativa escrita.** Se evaluarán los contenidos teórico-conceptuales de la asignatura. La fecha de realización será la establecida para la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria. Su peso ponderado, respecto a la calificación final, es del 50%.
2. **Trabajos individuales y grupales de los alumnos.** Tienen un peso ponderado del 50%.

En esta modalidad de evaluación se incluiría al alumnado que no ha superado la convocatoria ordinaria y al alumnado que no cumple con el régimen de asistencia para optar a la evaluación continua y, por tanto, a la evaluación ordinaria.

Es condición sine qua non mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia. En la calificación final del alumno se considerarán los resultados reflejados en todos y cada uno de los instrumentos/técnicas utilizados para su evaluación, debiendo alcanzar el valor mínimo exigido a cada uno de ellos. Es imprescindible para aprobar la asignatura, superar todas las partes con sus respectivos porcentajes del 50%. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la **evaluación única final** (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Aquel alumnado que opte por una **evaluación única final**, por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua, deberá presentarse a las convocatorias ordinarias o extraordinarias oficiales de examen y se examinará de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, dado



que ésta se encuentra estructurados en dos grandes bloques: teórico-conceptuales y prácticos. Para ello, en las convocatorias oficiales desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados (debiendo superar los alumnos que opten por la evaluación única final los dos apartados para obtener una calificación de Aprobado o superior):

- El primero ha de ser cumplimentado por todo el alumnado matriculado en la asignatura puesto que en él se evalúa el nivel de conocimiento y dominio de los contenidos teórico-conceptuales correspondientes a la asignatura Adolescencia, Juventud y Relaciones Afectivo-Sexuales (50% de la calificación final).
- El segundo apartado, examen de Prácticas, únicamente deberá ser contestado por aquellos alumnos y alumnas que no hayan asistido a cualquiera o ninguna de las prácticas realizadas durante el segundo semestre. En este sentido, se contestará solamente a las cuestiones planteadas en la práctica o prácticas que no hayan sido realizadas (50% de la calificación final).

Es condición sine qua non mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia. En la calificación final del alumno se considerarán los resultados reflejados en todos y cada uno de los instrumentos/técnicas utilizados para su evaluación, debiendo alcanzar el valor mínimo exigido a cada uno de ellos. Es imprescindible para aprobar la asignatura, superar todas las partes con sus respectivos porcentajes del 50%. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Con respecto a la **evaluación por incidencias**, los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, para lo que se tendrán en cuenta la normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada

### EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Para finalizar, el sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del **alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)**, atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016). Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

